ESTUDIOS DEL SECTOR

1. OBJETO.

"MANTENIMIENTO DEL VIBROCOMPACTADOR CATERPILLA MOTOR CAT C4.4 DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA."

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
22	2210	221017	22101716	Kits de conversión de maquinaria de construcción
27	2712	271216	27121604	Kits de reparación de cilindro hidráulico o sus componentes
27	2712	271216	27121605	Cuerpos de cilindro hidráulico
27	2712	271216	27121606	Soportes de montaje para cilindros hidráulicos
27	2713	271316	27131610	Kits de reparación del engrasador o el regulador
72	7215	721518	72151802	Servicio de refacción y reparación de componentes de maquinaria
72	7215	721545	72154501	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo pesado

La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

3. ANÁLISIS DEL SECTOR.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ANALISIS DEL MERCADO

El municipio define la necesidad que actualmente se presenta respecto a la maquinaria amarilla de su propiedad, explícitamente con el Vibro compactador. Al definir tal necesidad, procede a identificar el servicio que satisfaga dicha necesidad, dando uso al Clasificador de Bienes y Servicios, así como del sector al que pertenece. Al realizar el análisis del sector económico permite establecer el contexto del proceso de contratación e identificar algunos de los riesgos, con el fin de determinar los requisitos habilitantes.

Por lo anterior, se inicia a elaborar el Estudio del Sector, consultando la Guía de Colombia Compra Eficiente y su Anexo 1, igualmente se llevó a cabo consulta de las siguientes fuentes de información: DANE: www.dane.gov.co; ANIF: www.gov.co; Banco de la República: www.banrep.gov.co; Cámaras de Comercio; Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co; Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co; Confecámaras: www.confecamaras.org.co; DNP: Departamento Nacional de Planeación: www.dnp.gov.co; Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera y www.contratos.gov.co y www.tlc.gov.co , entre otras.
Fuente: DANE, 2024.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,6%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción7 En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8 En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
• Educación crece 1,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
• Educación crece 1,3%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

1.2 PIB desde el enfoque del gasto13 En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 1,6%.
• Formación bruta de capital crece 1,7%.
• Exportaciones crecen 4,8%. • Importaciones crecen 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el

Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,9%. • Formación bruta de capital crece 0,7%. • Exportaciones crecen 0,8%. • Importaciones crecen 5,7%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 7,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr .Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,0% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,3% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 11,2% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 5,7%. Esta variación se explica

principalmente por: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,8% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,5% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades inmobiliarias crece 10,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,6% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 9,1%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,3%. • Construcción crece 4,7%.

Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,2	2,7	9,1
Explotación de minas y canteras	-12,7	-21,3	2,6
Industrias manufactureras	0,5	-2,7	0,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	14,0	16,7	2,7
Construcción	12,0	10,5	4,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,3	7,5	2,0
Información y comunicaciones	1,4	1,3	1,3
Actividades financieras y de seguros	13,8	12,5	3,2
Actividades inmobiliarias	11,0	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	8,0	8,3	2,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,0	14,8	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	20,0	18,6	5,3
Valor agregado bruto	**8,4**	**6,3**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-2,0	-0,2	-0,9
Producto Interno Bruto	**7,5**	**5,7**	**2,6**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 7,5% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 7,9%.
• Formación bruta de capital decrece 0,4%.
• Exportaciones decrecen 5,4%.
• Importaciones decrecen 5,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno

Bruto a precios corrientes crece en 2,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 2,9%.
• Formación bruta de capital decrece 9,6%. • Exportaciones decrecen 1,4%. • Importaciones crecen 6,9%.

Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2024^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Gasto de consumo final[1]	7,9	6,8	2,9
Formación bruta de capital[2]	-0,4	-8,4	-9,6
Exportaciones	-5,4	-11,4	-1,4
Importaciones	-5,1	-13,2	6,9
Producto Interno Bruto	**7,5**	**5,7**	**2,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Revisión de las cifras En este apartado se presenta la revisión de la medición del primer trimestre de 2024 pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en las cuentas trimestrales, se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas. Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones. Existe un segundo ciclo de carácter anual (regular), el cual está determinado por la incorporación de nuevos datos o estimaciones de las Cuentas Nacionales Anuales (CNA) en las series trimestrales. Esta combinación de datos de baja y alta frecuencia mediante técnicas de evaluación comparativa genera revisiones en los datos trimestrales a lo largo de la serie para evitar la introducción de quiebres o escalonamiento. Los últimos resultados de las Cuentas Anuales son generados con rezago de un año y cuarenta y cinco días. Así, cada año, es incorporada una estimación de las Cuentas Anuales a la serie trimestral, lo cual robustece la medición y genera revisión de las composiciones trimestrales estimadas previamente. Finalmente, un ciclo de revisión mayor (no regular) derivado de la incorporación de revisiones metodológicas, recomendaciones internacionales, cambios de base y otros cambios que por su naturaleza no se pueden incorporar de forma regular.

Dado este escenario, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) sigue la línea recomendada por el manual de cuentas nacionales trimestrales 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual sugiere aplicar una estrategia de actualización para el proceso de ajuste

estacional. En esta línea, la estrategia adoptada es el ajuste concurrente o “concurrent adjustment” (sección 7.71 Pág. 146) en el cual los modelos, criterios y parámetros son ajustados cada vez que se ponen a disposición nuevas observaciones o datos revisados. Esto implica generar datos ajustados estacionalmente con mayor precisión ya que incorporan todas las revisiones de factores estacionales a partir de observaciones más recientes y actualizadas. Esta estrategia también es consistente con la política de publicación de las series desestacionalizadas del DANE en la cual “la práctica implementada es realizar una revisión completa de todos los elementos de ajuste estacional al menos una vez al año y siempre que existan revisiones significativas en las series originales. Esto de manera alineada con los ciclos regulares anuales de revisión de las series originales”16 . En este sentido, el usuario puede recurrir al archivo anexo de publicación “Especificaciones de los modelos que se utilizan para el ajuste estacional y efecto calendario.pdf” para identificar los parámetros y ajustes realizados y actualizados en las series del presente periodo. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se presentan a continuación las revisiones dadas.

Revisión de las cifras primer trimestre de 2024pr En el marco de las políticas de revisión y mejora continua, recomendadas por el manual de Cuentas Nacionales Trimestrales del FMI (2017), se destaca la importancia de las revisiones como una parte esencial de las buenas prácticas de compilación de las cuentas nacionales trimestrales, ya que permiten la incorporación de información nueva y más precisa, contribuyendo a mejorar la exactitud de las estimaciones. Siguiendo estas recomendaciones, se implementan las siguientes mejoras: Gasto de consumo final del gobierno general (GCFG): Se incorpora información más completa y consistente, en los rubros que se incluye la producción de no mercado para las estimaciones del GCFG. Esto se logra gracias a la articulación con las Cuentas Nacionales Trimestrales por Sector Institucional (CNTSI). Adicionalmente, se actualiza la composición del deflactor del GCFG, ajustando las canastas de precios para el consumo colectivo, el consumo individual de no mercado y el consumo individual de compras de mercado, manteniendo la coherencia con las Cuentas Nacionales Anuales (CNA). Estas actualizaciones contribuyen a una mayor precisión en las estimaciones coyunturales frente a las CNA en sus versiones provisional y definitiva.

Actividad	Primer trimestre 2024pr		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia a la Contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	5,8	0,03
Explotación de minas y canteras	-1,5	-1,6	-0,01
Industrias manufactureras	-5,9	-5,7	0,03
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	4,5	4,7	0,01
Construcción	0,7	0,6	0,00
Comercio al por mayor y al por menor[4]	-0,8	-0,7	0,01
Información y comunicaciones	-1,6	-2,0	-0,01
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-3,0	0,00
Actividades inmobiliarias	1,7	1,8	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	-0,2	0,2	0,03
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	5,3	5,5	0,02
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	5,2	7,9	0,11
Valor agregado bruto	**0,7**	**0,9**	**0,21**
Valor agregado bruto	0,7	0,9	0,18
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	0,5	0,02
Producto Interno Bruto	**0,7**	**0,8**	**0,20**
Gasto de consumo final	0,4	0,3	-0,08
Formación bruta de capital	-13,4	-10,3	0,69
Exportaciones	0,7	1,5	0,15
Importaciones	-12,9	-10,4	-0,61
Producto Interno Bruto	**0,7**	**0,8**	**0,16**

Fuente: DANE, PIB_T

EL MUNICIPIO DE GAMA, de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, **Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 artículo 1.2.1.2.1.5.1 y artículo 2.2.1.2.1.5.2.,** realizará una CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA, debido a que la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad.

ANÁLISIS LEGAL

PERSPECTIVA LEGAL: MARCO LEGAL: La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes…"* Que así mismo la C.P. señala: Artículo 90: "*El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas*."

ANÁLISIS ECONÓMICO

PERSPECTIVA COMERCIAL:

Establecidos los antecedentes mencionados el municipio requiera la contratación de **""MANTENIMIENTO DEL VIBROCOMPACTADOR CATERPILLA MOTOR CAT DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA."** por lo que requiere de la contratación de una persona natural o jurídica que supla la necesidad descrita.

Así las cosas, para determinar el valor aproximado del contrato, se tomó como base dos cotizaciones para el mantenimiento preventivo y correctivo.

				COTIZACIÓN No 1			COTIZACIÓN No 2.			PROMEDIO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	RETENCIÓN MUNICIPIO (18.1%)	TOTAL	COTIZACIÓN No 2.	RETENCIÓN MUNICIPIO (18.1%)	TOTAL	
1	Revisión y mantenimiento Sistema Hidráulico	UND	1	$ 2.900.000,00	$ 524.900,00	$ 3.424.900,00	$ 3.800.000,00	$ 687.800,00	$ 4.487.800,00	$ 3.956.350,00
2	Revisión y mantenimiento Sistema Eléctrico	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 217.200,00	$ 1.417.200,00	$ 1.700.000,00	$ 307.700,00	$ 2.007.700,00	$ 1.712.450,00
3	Revisión y mantenimiento Sistema de enfriamiento	UND	1	$ 2.800.000,00	$ 506.800,00	$ 3.306.800,00	$ 3.400.000,00	$ 615.400,00	$ 4.015.400,00	$ 3.661.100,00
4	Revisión y mantenimiento Sistema Inyector	UND	4	$ 1.300.000,00	$ 235.300,00	$ 1.535.300,00	$ 1.800.000,00	$ 325.800,00	$ 2.125.800,00	$ 1.830.550,00
5	Mantenimiento Bomba de Inyección	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 217.200,00	$ 1.417.200,00	$ 1.400.000,00	$ 253.400,00	$ 1.653.400,00	$ 1.535.300,00
6	Revisión Turbo	UND	1	$ 900.000,00	$ 162.900,00	$ 1.062.900,00	$ 1.100.000,00	$ 199.100,00	$ 1.299.100,00	$ 1.181.000,00
7	Calibración de válvulas	UND	1	$ 800.000,00	$ 144.800,00	$ 944.800,00	$ 1.000.000,00	$ 181.000,00	$ 1.181.000,00	$ 1.062.900,00
8	Revisión tren del motor	UND	1	$ 900.000,00	$ 162.900,00	$ 1.062.900,00	$ 1.100.000,00	$ 199.100,00	$ 1.299.100,00	$ 1.181.000,00
9	Cambio de bujías	UND	1	$ 500.000,00	$ 90.500,00	$ 590.500,00	$ 600.000,00	$ 108.600,00	$ 708.600,00	$ 649.550,00
10	Cambio de empaquetadura control de válvulas delantero	UND	1	$ 700.000,00	$ 126.700,00	$ 826.700,00	$ 900.000,00	$ 162.900,00	$ 1.062.900,00	$ 944.800,00
11	Filtro de combustible	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 217.200,00	$ 1.417.200,00	$ 1.400.000,00	$ 253.400,00	$ 1.653.400,00	$ 1.535.300,00
12	Filtro de aceite	UND	1	$ 1.000.000,00	$ 181.000,00	$ 1.181.000,00	$ 1.350.000,00	$ 244.350,00	$ 1.594.350,00	$ 1.387.675,00
13	Limpieza tanque de combustible	UND	1	$ 900.000,00	$ 162.900,00	$ 1.062.900,00	$ 1.000.000,00	$ 181.000,00	$ 1.181.000,00	$ 1.121.950,00
14	Arreglo indicador	UND	1	$ 700.000,00	$ 126.700,00	$ 826.700,00	$ 800.000,00	$ 144.800,00	$ 944.800,00	$ 885.750,00
	SUBTOTAL			$ 17.000.000,00	$ 3.077.000,00	$ 20.077.000,00	$ 21.350.000,00	$ 3.864.350,00	$ 25.214.350,00	$ 22.645.675,00
	IVA 19%					$ 3.230.000,00			$ 4.056.500,00	$ 5.258.250,00
	TOTAL					$ 23.307.000,00			$ 29.270.850,00	$ 27.903.925,00

Sin embargo, atendiendo las apropiaciones presupuestales disponibles a la fecha, el valor del proceso de contratación de que trata el presente estudio, será por la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39, del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: *(…) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con Compañías de seguros del exterior.*

ANÁLISIS TÉCNICO

El contrato de mantenimiento preventivo correctivo se caracteriza por mantenimiento preventivo y correctivo del vibro compactador de propiedad del municipio de Gama.

ANÁLISIS FINANCIERO

PERSPECTIVA FINANCIERA: Para la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía no se requiere el establecimiento de indicadores financieros.

HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE GAMA

Durante el último año la Entidad ha realizado procesos de selección para el mantenimiento de la infraestructura física de propiedad del municipio.

MUNICIPIO	NUMERO	TIPO	ESTADO	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA	69 DE 2019	Selección abreviada de menor cuantía	Liquidado	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TRACTOR, MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GAMA Y LA PATRULLA DE LA ESTACION DE POLICIA INCLUYE REPUESTOS Y MANO OBRA.	$97.623.114
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA	142 de 2019	Selección abreviada de menor cuantía	Liquidado	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.	$44.911.136
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA	045 de 2021	Selección abreviada de menor cuantía	Liquidado	SUMINISTRO DE BIENES DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS DE TRANSPORTE VOLQUETAS SEGÚN CONVENIO ICCU 214 DE 2020	**$ 229.421.932,00**

CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

EL MUNICIPIO DE GAMA, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

MUNICIPIO	NUMERO	TIPO	ESTADO	OBJETO	VALOR
MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	048 DE 2020	Contratación mínima cuantía	Liquidado	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GACHETA	$35,763,700

4. ANÁLISIS DEL RIESGO

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

RIESGOS	TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN DEL RIESGO			ASIGNACIÓN
CLASE	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD (A)	COSTO DE OCURRENCIA (B)	ESTIMACIÓN DEL RIESGO SOBRE EL VR. DEL CONTRATO (A X B)	CONTRATISTA Y/O CONTRATANTE
REGULATORIOS	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del Contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efecto que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista Municipio
	Cambios normativos o de legislación tributaria que generan nuevas cargas tributarias.	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista Municipio
FINANCIERO	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista	5%	50%	(5*50)/100= 2.5%	Contratista Municipio
HURTO Y VANDALISMO	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes a la Entidad	10%	100%	(10*100)=10	Contratista

5. ASIGNACIÓN DE PREVISIBLES:

El artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 señala que la entidad es libre de exigir o no garantías en las selecciones de mínima cuantía.

El Municipio De GAMA ha realizado el análisis minucioso en lo referente al presente proceso de contratación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la cuantía y la naturaleza del contrato, por lo que ha considerado que no se hace necesario la constitución de una póliza para amparar riesgos.

OMAR ANDRÉS NEIRA GARCÍA
Secretario de Planeación y de Obras Públicas

Proyectó:	Omar Andrés Neira García	Secretario de planeación y Obras Públicas.
Reviso	Paola Andrea Gracia Algarra	Asesor Jurídico
Aprobó	Ernesto Avelino Ruiz Martínez	Alcalde